



GUÍA DE APRENDIZAJE Nº 1 Ética

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Programa de Formación:	Código: 133146	Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras		
Nombre del Proyecto:	Código: 754372	Organización de la Información Contable y Financiera de una mipyme		
Fase del proyecto:	Análisis			
Actividad (es) del Proyecto: Identificar la situación actual de MIPYMES aledañas a la Institución Educativa	Actividad (es) de Aprendizaje: Aplicar los principios y valores que rigen la profesión según situaciones sociales y productivas en los contextos organizacionales.	Ambiente de formación ESCENARIO  Institución Educativa	MATERIALES DE FORMACIÓN	
			DEVOLUTIVO  Computadores y conexión a internet	CONSUMIBLE  Papelería en general
Resultados de Aprendizaje: Interactuar en los contextos Productivos y Sociales en función de los Principios y Valores Universales.	Competencia: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos social y laboral			
Duración de la guía ( en horas):	10			

2. INTRODUCCIÓN

Apreciado Aprendiz:

Para su Institución Educativa y para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es fundamental la educación en principios y valores éticos orientados a la formación de aprendices libre pensadores, críticos constructivos, innovadores, de objetivos definidos, solidarios, con sentido de alteridad y con una alta responsabilidad social y medio ambiental.

En este sentido, la presente guía de aprendizaje busca fortalecer la formación del SER de cada uno de los y las aprendices de la educación media articulados con el SENA. Contiene una serie de actividades que, bajo la orientación de los docentes, pretende desarrollar los resultados de aprendizaje asociados a la



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

GUÍA DE APRENDIZAJE

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Proceso Gestión de la Formación Profesional Integral

Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral

Versión: 02

Código: F004-P006-GFPI

ética en la competencia “Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos social y laboral”.

Participe en cada una de estas actividades activamente, y mantenga una actitud motivada y dinámica de modo que su experiencia de aprendizaje sea lo más significativa posible para usted y para sus compañeros.

### 3. ESTRUCTURACION DIDACTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

#### 3.1 Actividades de Reflexión inicial.



A partir de las imágenes presentadas los aprendices deben registrar en una hoja de papel los sentimientos que produce observarlas, con base en esos sentimientos elaborar un párrafo en el que haga una reflexión sobre la forma en que son vulnerados los derechos humanos en estas imágenes.

Luego de escuchar las reflexiones de los compañeros elaborar un collage con frases que desestimen la violación de los derechos humanos en un pliego de cartulina. Conserve esta construcción en el salón para promover el buen trato entre los compañeros.

#### 3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.)

A la jornada presencial cada aprendiz debe traer una noticia preferiblemente impresa, durante la sesión los aprendices hacen lectura colectiva de las noticias en sus pequeños grupos de trabajo para identificar y definir los derechos humanos que están siendo vulnerados.



Cada grupo realizará una composición gráfica clara que refleje esos derechos humanos, los compañeros de clase deben reconocer el o los derechos que fueron representados por los grupos en sus dibujos.

Para acceder a las noticias puede hacer uso de: [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com) [www.eltiempo.com.co](http://www.eltiempo.com.co) [www.elpais.com.co](http://www.elpais.com.co) [www.informador.com.mx](http://www.informador.com.mx) periódicos de circulación nacional e internacional.

### 3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

#### 1. Derechos Humanos

A partir de la lectura “Declaración Universal de los Derechos Humanos” que encuentra como documento anexo a la guía, cada aprendiz recibirá del docente aleatoriamente la asignación de un artículo de los definidos en éste. El artículo debe ser leído, analizado y definido. Comparta con sus compañeros de clase en mesa redonda la invitación que les hace este artículo.

A partir de las invitaciones que se han hecho mutuamente en relación a los derechos humanos definan las normas de trato en el ambiente de aprendizaje durante el proceso de formación que les permita asegurar la garantía de los derechos humanos en el trato con sus compañeros.

Los aprendices que pueden tener información adicional observando los videos que se encuentran a continuación.

<http://www.youtube.com/watch?v=HSqMh2C9qtY>,

<http://www.youtube.com/watch?v=PPeRECUa5CQ&feature=related>,

[http://www.youtube.com/watch?v= QeYY-lbiUQ&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=QeYY-lbiUQ&feature=related)

De forma individual se solicita a los aprendices hacer lectura de la Constitución Política de Colombia, Artículos 11 al 45. Título II: “de los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo I. De los derechos fundamentales”. que puedes encontrar en: <http://cdn.constitucioncolombia.com/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

En los grupos de trabajo establezcan la relación entre los derechos humanos y la Constitución Política de Colombia.

#### 2. Ética Profesional

En sesión presencial de forma magistral el docente presenta los conceptos ética – ética profesional – código de ética – deberes – integridad – confidencialidad – conflictos éticos – ejercicio profesional.

A partir de la elaboración magistral hecha por el docente en grupos de trabajo los aprendices deben construir un mapa mental que incluya los conceptos. Este debe socializarse en plenaria.



### 3.4. Actividades de transferencia del conocimiento.

#### Tú Ética Profesional

Para el desarrollo de esta actividad, deben conformar grupos y realizar las siguientes acciones:

- A partir del mapa mental elaborado en la actividad anterior, consultas guiadas por el docente y/o la opinión de un experto técnico; identificar los principios éticos que rigen la ocupación que usted como aprendiz está próximo a desempeñar. Tenga en cuenta las ocupaciones descritas en el programa de formación bajo el título "Ocupaciones que podrá desempeñar"
- De forma aleatoria el docente asigna un capítulo o título para ser estudiado por los grupos de trabajo, a partir del capítulo o título asignado los grupos proponen: A) Una situación problema que exige una actuación ética por parte del trabajador. B) El trabajador toma una decisión contraria al código de ética y sus consecuencias. C) El trabajador toma la decisión basado en el código de ética y sus consecuencias.
- En plenaria los aprendices deben establecer acuerdos a partir del código de ética que rige su programa de formación con un mínimo de 5 y un máximo de 10 principios y comportamientos.

La construcción debe ser presentada en una hoja tamaño carta y cada aprendiz debe tener una copia en su portafolio personal y elaborar una construcción ampliada para conservar en el ambiente de aprendizaje.

### 3.4 Actividades de evaluación.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
<p><b>Evidencias de Conocimiento :</b></p> <p>Informe escrito sobre la relación entre los derechos humanos y la Constitución Política de Colombia</p> <p><b>Evidencias de Producto:</b></p> <p>Construcción del código de ética profesional de su profesión técnica</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establece relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad, de acuerdo con las normas de convivencia y el rol de cada uno de los participantes en el proceso formativo.</li><li>• Argumenta la importancia de actuar dentro del marco de las leyes y el ordenamiento ciudadano e institucional.</li></ul>	<p><b>Técnica:</b> valoración de producto</p> <p><b>Instrumento:</b> Rúbrica</p>



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral**  
**GUÍA DE APRENDIZAJE**

Versión: 02

Código: GFPI-F-019

**4. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DURACIÓN (Horas)	Materiales de formación devolutivos: (Equipos/Herramientas)		Materiales de formación (consumibles)		Talento Humano (Instructores)		AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS
		Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad	Especialidad	Cantidad	ESCENARIO (Aula, Laboratorio, taller, unidad productiva) y elementos y condiciones de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente
Identificar la situación actual de MIPYMES aledañas a la Institución Educativa	10	Computadores con conexión a internet	1 por cada equipo de trabajo	marcadores - cartulinas -	35	Etica	1	Aula, sala de informática, biblioteca, con capacidad para la población a atender.



## 5. GLOSARIO DE TERMINOS

**Principio:** Representa un conjunto de valores que orientan y norman la conducta de una sociedad concreta. La ley establece una obligación en la conciencia del individuo que pertenece al ámbito cultural en el que se aceptan tales valores. Supone la libertad del individuo como causa, que actúa sin coacción externa, mediante un proceso de socialización. Siempre debemos practicarlos

**Valor:** En el ámbito de la ética, el valor es una propiedad de los objetos, incluidos los objetos físicos como también de los objetos abstractos (por ejemplo, acciones), que representa su nivel de importancia. El valor ético de algo denota su grado de importancia, con el objetivo de determinar qué acción o vida es mejor realizar o vivir (Deontología), o por lo menos un intento de describir el valor de distintas acciones (Axiología). Puede ser descrito como tratando a las acciones mismas como objetos abstractos, asignándoles valor a ellas. Trata sobre la conducta correcta y la vida buena, en el sentido que una acción que posee mucho valor o un valor relativamente elevado puede ser considerada "buena" desde un punto de vista ético (en el sentido de un adjetivo), y una acción que posee un valor bajo o por lo menos bajo en sentido relativo puede ser considerada "mala".

## 6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Constitución Política de Colombia. Disponible en: <http://cdn.constitucioncolombia.com/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

CORTINA, Adela. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Sexta Edición. Editorial Tecnos. Madrid. 2000. Disponible en: [http://aleph0.info/cursos/ces/bib/Cortina,\\_Adela-Etica\\_minima.pdf](http://aleph0.info/cursos/ces/bib/Cortina,_Adela-Etica_minima.pdf)

SAVATER, F. Ética para amador. Webbiblioteca del pensamiento. Disponible en: [www.webbiblioteca.com.ar](http://www.webbiblioteca.com.ar)

## 7. CONTROL DEL DOCUMENTO (ELABORADA POR)

- Adolfo León Cordero – CEAI: [aleoncordero@misena.edu.co](mailto:aleoncordero@misena.edu.co)
  - Hilda Adriana Chamorro – CDTI: [hachamorro@sena.edu.co](mailto:hachamorro@sena.edu.co)
  - Roberto Niño – CAB: [robertogerardon@misena.edu.co](mailto:robertogerardon@misena.edu.co)
  - Samuel David Vivas M. – CGTS: [sadavi@misena.edu.co](mailto:sadavi@misena.edu.co)
  - Sonia Mosquera Córdoba – ASTIN: [sonia.mosqueracordoba@gmail.com](mailto:sonia.mosqueracordoba@gmail.com)
  - Victor Hugo Padilla – CLEM: [vpadillag@misena.edu.co](mailto:vpadillag@misena.edu.co)
  - Victor Manuel Mena – Centro de la Construcción : [victormm@misena.edu.co](mailto:victormm@misena.edu.co)
- Karen Giselle Pacheco – Isabel Cristina Pérez L – Instructoras de apoyo ética CGTS\_Febrero 2015